



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

Administración

NÚMERO 2024049589

ACUERDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO Y PLANTILLA DE PERSONAL 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO Y PLANTILLA DE PERSONAL 2024

Don Javier Ortega Prados , Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

HACE SABER: Que el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria celebrada el día 03 de Septiembre de 2024 acordó prestar aprobación inicial al Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024 , que fue publicado en B.O.P n ° 172 de fecha 05 de Septiembre de 2024 a efectos de reclamación y sugerencias.

Durante el plazo legalmente previsto se presentaron alegaciones, siendo resueltas por Acuerdo Plenario de fecha 16 de Octubre de 2024, aprobándose en dicha sesión definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Salobreña del ejercicio 2024.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 , de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación se publican resumidos por Capítulos los presupuestos correspondientes a esta Corporación y los Estados de Gastos e Ingresos de Radio Salobreña Onda Tropical SL y Empresa Para la Promoción y Desarrollo de Salobreña SL

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA EJERCICIO 2024

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos Directos	8.382.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	359.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	2.518.300,00 €
4	Transferencias corrientes	7.422.813,40 €
5	Ingresos Patrimoniales	227.098,34 €
6	Enajenación de inversiones	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	12.000,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	18.921.211,74 €

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	7.703.872,38 €
2	Bienes corrientes	9.651.282,32 €
3	Gastos financieros	92.000,00 €

4	Transferencias corrientes	458.260,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	134.741,67 €
7	Transferencias de capital	10.000,00 €
8	Activos Financieros	12.000,00 €
9	Pasivos Financieros	827.706,96 €
	TOTAL GASTOS	18.889.863,33 €

RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL SL

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos Directos	
2	Impuestos Indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	33.000,00 €
4	Transferencias corrientes	95.000,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	
6	Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL INGRESOS	128.000,00 €

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	107.715,34 €
2	Bienes corrientes	17.938,78 €
3	Gastos financieros	350,00 €
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL GASTOS	126.004,12 €

EMPRESA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SALOBREÑA

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos Directos	
2	Impuestos Indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	

4	Transferencias corrientes	
5	Ingresos Patrimoniales	100.273,57 €
6	Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL INGRESOS	100.273,57 €

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	
2	Bienes corrientes	24.224,99 €
3	Gastos financieros	14.988,00 €
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	54.268,41 €
	TOTAL GASTOS	93.481,40 €

Así pues, el Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento de Salobreña para el ejercicio 2024, es el que sigue:

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Impuestos Directos	8.366.132,98 €
2	Impuestos Indirectos	359.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	2.551.300,00 €
4	Transferencias corrientes	7.422.813,40 €
5	Ingresos Patrimoniales	327.371,91 €
6	Enajenación de inversiones	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	12.000,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	19.038.618,29 €

ESTADO DE GASTOS

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	7.811.587,72 €
2	Bienes corrientes	9.677.579,07 €
3	Gastos financieros	107.338,00 €
4	Transferencias corrientes	363.260,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €

6	Inversiones reales	134.741,67 €
7	Transferencias de capital	10.000,00 €
8	Activos Financieros	12.000,00 €
9	Pasivos Financieros	881.975,37 €
	TOTAL GASTOS	18.998.481,83 €

Al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127 del texto Refundido de la disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local , aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986 , de 18 de abril , a continuación se inserta la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Salobreña, aprobada junto con el Presupuesto General para 2024

PLANTILLA DE PERSONAL 2.024

	DENOMINACIÓN	PLAZAS	VACANTES	GRUPO/SUBGRUPO
1.	<u>HABILITACIÓN NACIONAL:</u>			
1.1	Secretaría	1	0	A1
1.2	Intervención	1	0	A1
1.3	Tesorería	1	0	A1
	TOTALES	3	0	
2.	<u>ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:</u>			
2.1	Subescala Técnica			
2.1.1	Técnico/a Superior	6	2	A1
2.1.2	Técnico/a Medio	5	1	A2
2.2	Subescala Administrativa	13	6	C1
2.3	Subescala Auxiliar	14	2	C2
2.4	Subescala Subalterna	0	0	E/AP
	TOTALES	38	11	
3.	<u>ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:</u>			
3.1	Subescala Técnica			
3.1.1	Técnico/a Superior	7	1	A1
3.1.2	Técnico/a Medio	5	3	A2
3.2	Subescala Servicios Especiales			
3.2.1	Policía Local			
3.2.1.1	Subinspector/a	2	1	A2
3.2.1.2	Oficiales	5	2	C1
3.2.1.3	Policías	24	7	C1
3.2.2	Personal de Oficios			
3.2.2.1	Encargados/as	1	1	C1
3.2.2.2	Encargados/as	2	0	C2

3.2.2. 3	Oficiales	8	5	C2
3.2.2. 4	Operarios/as	9	6	E/AP
	TOTALES	63	26	

	TOTALES FUNCIONARIOS/AS	104	37	
4.	<u>PERSONAL EVENTUAL:</u>			
4.1	Confianza y asesoramiento			
4.1.1	Responsable del Gabinete de Alcaldía	1	-	
4.1.2	Coordinador/a de Áreas Municipales	1	-	
	TOTALES	2	-	

	DENOMINACIÓN	PLAZAS	VACANTES	GRUPO/SUBGRUPO
--	--------------	--------	----------	----------------

5-6	<u>PERSONAL LABORAL:</u>			
1.1	Jefa de Prensa, Periodista	1	0	A1
1.2	Técnico Superior Media Jornada. 18:45h/semana 50% Jornada Laboral (37,50h)	1	0	A1
1.3	Asesor/a Jurídico Área. Mujer 20h/semanales 53,33% Jornada Laboral (37,50h)	1	1	A1
1.4	Director Escuela Música	1	0	A2
2.1	Delineante	1	0	C1
2.2	Promotor de Turismo	1	0	C1
2.3	Animadora sociocultural	1	0	C1
2.5	Coordinador deportivo	2	0	C1
3.1	Oficial de Obras y Mantenimiento	2	2	C2
3.2	Oficial Conductor	2	1	C2
3.3	Oficial Polideportivo	1	1	C2
3.4	Oficial Sonido e Iluminación	1	0	C2
3.5	Oficial Fontanero	2	1	C2
3.6	Oficial Carpintería Metálica	1	0	C2
3.7	Oficial Jardinero	2	0	C2
3.8	Oficial Instalaciones Deportivas	1	0	C2
3.9	Oficial Carpintero	1	0	C2
4.1	Auxiliar Administrativo Biblioteca	1	0	C2
4.2	Auxiliar Administrativo	3	1	C2
4.3	Auxiliar Deportivo	1	0	C2
4.4	Operario Obras	1	0	C2
5.1	Sepulturero	1	0	E/AP
5.2	Operario/a Casa Cultura	1	1	E/AP

5.3	Operario/a Vigilancia Castillo	1	1	E/AP
5.4	Operario/a Mantenimiento Colegios	2	1	E/AP
5.5	Operario/a Jardines	4	1	E/AP
6.1	Monitor Manualidades Cerámica. 18:45h/semana 50% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.2	Monitora Gimnasia Rítmica. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.3	Monitor/a Socorrista. Régimen Fijo Discontinuo.	3	0	C2
6.4	Monitor Fútbol. Régimen Fijo Discontinuo.	3	0	C2
6.4	Monitor Fútbol. 25h/semana 66,67% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.5	Operaria Ayuda Domicilio	1	0	E/AP
6.5	Operaria Ayuda Domicilio. 26,78h/semana 71,41% Jornada Laboral (37,50h)	1	0	E/AP
6.6	Monitora Informática Formación y Fiestas. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.7	Monitor Pintura. 20h/semana 53,33% jornada laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.7	Monitora Pintura. 8h/semana 21,34% jornada laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.8	Monitora Biblioteca Lobres. 18:45h/semana 50% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.9	Monitor de Teatro. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.10	Monitora de Baile. 10h/semana 26,67% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.11	Oficial Instalaciones Deportivas. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.12	Monitor de Ajedrez. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.13	Monitor de Baloncesto. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.14	Monitor Casa Cultura Lobres. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.15	Monitor Deportivo. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2

6.16	Monitor Manualidades. 22h/semana 58,67% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.17	Monitor Fútbol Sala. 15h/semana 40% Jornada Laboral (37,50h). Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.18	Auxiliar Administrativo Piscina. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.19	Auxiliar Deportivo. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.20	Monitor de Karate. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.21	Monitora Corte y Confección. Régimen Fijo Discontinuo.	1	0	C2
6.22	Dinamizador/a Guadalinfo	1	0	C1
6.23	Trabajadora Social Infravivienda	1	0	A2
TOTALES LABORALES		67	11	
TOTAL PLANTILLA		171	48	

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme lo manifestado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Salobreña, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde Presidente, Don Pedro Javier Ortega Prados.